Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Referencia : *CONTRATO N° 21/19-* **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERENDUM"**

Ubicación : Ciudad de Asunción, Departamento Central, República del Paraguay

Dirección : Avda. Dr. Molas López N° 480

En la Ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay; en el asiento del **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, sito en la Avda. Dr. Molas López N° 480 a los cinco dias mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas se constituyen por una parte el **ARQ. OMAR MAIDANA**, Director de Infraestructura del SNPP (Fiscal de Obra), en representación de la **CONTRATANTE**; y el Señor Ing. **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, con **C.I N° 1.398.623**, por parte de la empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, con RUC N° 1.398.623-6, **CONTRATISTA**, adjudicataria de la Obra correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 01/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERENDUM"**,(Orden de Servicio N° 1856)., convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social- Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional", a los efectos de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP- (PLURIANUAL- AD REFERENDUM)"**, en cumplimiento con el Contrato N° 21/19, entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL** y la Empresa **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, en cumplimiento de lo establecido en la **CLAUSULA SEPTIMA: "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES"**.

La **Fiscalización de Obras**, luego de la Inspección y verificación de los trabajos, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo a las planillas de computo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, y procede a elaborar el presente Acta de Recepción Definitiva de Obras, referente al Contrato N° 21/19.----------

Habiendo la empresa **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** cumplido con el contrato, se procede a la Recepción Definitiva por parte de la Fiscalización de Obra, dando de esta forma cumplimiento a las condiciones y exigencias del referido contrato.----------

Siendo las 10:30 Horas., y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmando las personas nominadas al inicio del presente **Acto de Recepción Definitiva de Obra** en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Contratista

Arq. OMAR MAIDANA
Fiscal de Obra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Dirección de Infraestructura